

LA HOJA RESUMEN



Ficha Técnica

Curso al que está dirigida la actividad	1° medio
Asignatura	Lenguaje
Objetivo de aprendizaje transversal	Buscar y acceder a información.
Objetivo de aprendizaje	Leer comprensivamente, con distintos propósitos, textos en soportes impresos y electrónicos, con estructuras variadas, integrando variados elementos complejos, que aborden temas de diversos ámbitos.
Documento curricular de referencia	Marco curricular, Educación Media, 2009
Contenido de Educación Financiera	Productos financieros
Aprendizaje de educación para un consumo responsable	Conocer y comprender la importancia de la hoja de resumen para tomar decisiones informadas y responsables
Sugerencia de material de apoyo para la realización de la actividad	📖 Capítulo “La hoja resumen” de la serie Para vivir mejor Educación Financiera.

Inicio

Invitar a los estudiantes a ver el capítulo “La hoja resumen” y reflexionar junto al/la docente a partir de las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuál fue el motivo de la solicitud del crédito?
- ✓ ¿Si ustedes pudieran reordenar la historia de acuerdo a cómo debiera comportarse un consumidor informado, cuál sería el orden de los acontecimientos?
- ✓ ¿Qué les parece la decisión final de la familia? Indiquen razones.
- ✓ ¿Qué creen ustedes qué hubiera pasado si aceptan el crédito?

Desarrollo

Júntense en grupos de 5 personas y analicen la hoja de resumen que aparece en la animación. Vean de ahí qué derechos como consumidor financiero pueden extraerse y que responsabilidades del proveedor.

Sacar fotocopias de las hojas de resumen y entregar una para cada grupo de alumnos.

El/la docente puede utilizar esta actividad para evaluar el avance de sus estudiantes en relación a la lectura y comprensión de la información en la hoja de resumen, y a los derechos y a la importancia del ahorro y los peligros del endeudamiento a nivel personal y familiar.

Cierre

Al finalizar la actividad, preguntar a los estudiantes si tuvieran que decir cuál es la primera responsabilidad de un consumidor cuando le ofrecen un crédito ¿Cuál dirían que es?

Clarificar las obligaciones del proveedor y las responsabilidades del consumidor en esta materia:

Obligaciones del Proveedor de Servicios Financieros¹.

La ley impone nuevas obligaciones a los proveedores de servicios y productos financieros. Las principales obligaciones son relativas a la información y a la publicidad. Estas nuevas obligaciones son:

- Informar la Carga Anual Equivalente o CAE en toda su publicidad a través de un medio masivo o individual, por ejemplo televisión, prensa escrita o volantes publicitarios de la empresa donde se promoció el producto. Esta publicación debe señalar claramente el valor de una cuota o la tasa de interés de referencia.
- Respetar las cotizaciones, las cuales no podrán tener una vigencia menor a 7 días hábiles desde su comunicación al público.
- Informar todos los precios, tasas, cargos, comisiones, costos, tarifas, condiciones y vigencia de los productos ofrecidos conjuntamente.
- Incluir una hoja resumen en los contratos de adhesión y en las cotizaciones con las principales cláusulas del contrato, lo que permite conocer las características del producto o servicio ofrecido y compararlo con otras instituciones financieras.

Derechos del consumidor:

- Tiene derecho a cerrar cualquier producto financiero en 10 días sin que la institución financiera le ponga algún problema.
- Tiene derecho a que las empresas no le cambien las condiciones o costos del contrato si no está de acuerdo.
- La cotización que le entregue un banco o multitienda debe estar vigente por 7 días.
- Tiene derecho a conocer el costo total del crédito y el CAE o carga anual equivalente.
- Tiene derecho a conocer las condiciones objetivas del rechazo de un crédito.
- Tiene derecho a conocer las condiciones objetivas que el proveedor establece previa y públicamente para el otorgamiento de un crédito.
- Está prohibido que le envíen a su domicilio o lugar de trabajo, productos o contratos representativos de ellos cuando no los ha solicitado.
- Tiene derecho a que no lo limiten a comprar con la misma tarjeta de la casa comercial donde está comprando.

Material Anexo

La hoja resumen

Los contratos de adhesión deben contener una hoja resumen con toda la información relevante del crédito. Es una hoja tipo, que permite comparar y entender claramente lo que se está contratando.

HOJA RESUMEN DE COTIZACIÓN O DE CONTRATO CRÉDITO DE CONSUMO		
SELLO SERNAC (si aplica) CAE: XX%		
1	Nombre titular	---
	Fecha	---
	Plazo de vigencia cotización	---
I. Producto Principal		
1	Monto Líquido del Crédito (pesos)	---
2	Plazo del Crédito (meses)	---
3	Valor de Cuota (pesos)	---
4	Costo Total del Crédito (pesos)	---
5	Carga Anual Equivalente (CAE)	XX%
II. Gastos o Cargos Propios del Crédito		
Gastos o Cargos		
6	Impuestos	---
7	Gastos Notariales	---
8	Monto Bruto del Crédito	---
9	Garantías Asociadas	Si/No - ¿Tipo de garantía?
Gastos o Cargos por Productos o Servicios Voluntariamente Contratados		
10	Valor: Cuota Referencia (pesos)	---
Seguros		
11	Costo mensual (pesos)	---
	Costo Total (pesos)	---
	Cobertura	---
	Nombre proveedor del servicio asociado	xxx
12	Seguros	---
	Costo mensual (pesos)	---
	Costo total (pesos)	---
	Cobertura	xxx
	Nombre proveedor del servicio asociado	---
III. Condiciones de Prepago		
13	Cargo Prepago (%)	---
14	Plazo de aviso para pago anticipado o prepago	---
IV. Costos por Atraso		
15	Interés Moratorio (%)	---
16	Gastos de Cobranza (%)	---
Advertencia		
17	*El Crédito de Consumo de que da cuenta esta Hoja Resumen, requiere del Consumidor contratante, NN patrimonio o ingresos futuros suficientes para pagar su costo total de \$xx, cuya cuota mensual es de \$xx, durante todo el período del crédito*.	

- 1 Si el proveedor cuenta con **Sello SERNAC**.
- 2 **CAE**, es un indicador que sirve para comparar los costos de un crédito, independiente del monto, plazo y periodicidad de los pagos. Entre más baja la CAE, menor es el costo para el consumidor.
 - a) Si son de un mismo monto y mismo plazo, me indica cuál es más barato.
 - b) Si son de un mismo monto pero a distinto plazo, indica el más barato en un año.
- 3 **NOMBRE DEL TITULAR DEL CRÉDITO**
FECHA del contrato o cotización.
PLAZO DE LA COTIZACIÓN (7 días hábiles).
- 4 **MONTO LÍQUIDO DEL CRÉDITO**: monto que efectivamente recibe el consumidor.
- 5 **PLAZO DEL CRÉDITO**: período establecido en el contrato para el pago total del crédito.
- 6 **VALOR CUOTA**: monto que se obliga a pagar un consumidor en forma periódica (mensual) Intereses + amortizaciones + gastos o cargos propios del crédito + cargos por productos o servicios voluntariamente contratados.
- 7 **COSTO TOTAL**: monto total que debe pagar el consumidor. (suma de todos los pagos periódicos).
- 8 **GASTOS POR IMPUESTOS**: necesarios para contratar un crédito.
- 9 **GASTOS NOTARIALES**: por la contratación del crédito.
- 10 **MONTO BRUTO**: Monto Líquido del crédito + gastos o cargos propios del crédito + gastos o cargos por productos o servicios voluntariamente contratados.
- 11 **GARANTÍA**: prenda, hipoteca o aval, por ejemplo.
- 12 **VALOR CUOTA REFERENCIA**: monto que se obliga a pagar un consumidor en forma periódica (mensual). Intereses + amortizaciones + gastos o cargos propios del crédito.
- 13 **SEGUROS**: Descripción seguros contratados, especificando su costo mensual, el costo total, su cobertura y el nombre del proveedor del seguro.
- 14 **CARGO DE PREPAGO**: comisión que asume el consumidor si paga en forma anticipada, todo o parte del crédito.
- 15 **PLAZO DE AVISO PARA EL PAGO ANTICIPADO O PREPAGO**: período que debe establecerse en el contrato para avisar al proveedor que se pagará un crédito.
- 16 **INTERÉS MORATORIO**: tasa de interés acordada para las deudas morosas.
- 17 **GASTOS DE COBRANZA**: monto del costo de cobrar extrajudicialmente una obligación no pagada en la fecha establecida en el contrato. Sólo 20 días después del atraso.
- 18 **ADVERTENCIA**: se informa al consumidor cuál es el patrimonio o ingresos para cumplir debida y oportunamente con su obligación de pago del crédito contratado.